



## Fiscalización Participativa Plataforma de Acuerdo

31 de enero del 2013

Para saber de primera fuente cuáles son los problemas e inquietudes de las personas, tanto en el sistema público como privado al enfrentarse a una enfermedad GES-AUGE, la Superintendencia de Salud realizó el quinto Diálogo Participativo, a fin de que los usuarios(as) colaboren en la fiscalización que se realiza en esta materia.

### Antecedentes generales

Descubrir los temas relacionados con el Auge/GES que son relevantes para los beneficiarios del sistema público y privado de salud y que les interesa que se fiscalicen fue el objetivo del **Diálogo Participativo** que efectuó la Superintendencia de Salud bajo el lema "**Cobro de las prestaciones Auge-Ges**".

El Diálogo Participativo presencial se realizó el día 21 de diciembre de 2012, participaron en el encuentro cerca de 30 personas usuarias de Fonasa e Isapres e integrantes del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Salud.

En la actividad la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud consultó a la ciudadanía sobre la Fiscalización de la "Garantía de Protección Financiera (GES/AUGE)".

A raíz del intercambio de experiencias y de una interacción enriquecedora los grupos levantaron diversas propuestas y opiniones que podrán ser parte del Plan de Fiscalización del año 2013.

Para ampliar el número de participantes en el proceso de fiscalización participativa, entre el 7 y 22 de enero de 2013 se realizó un proceso de Encuesta en Línea a través del Portal Web de la Superintendencia de Salud, en el cual la ciudadanía priorizó las materias propuestas en el diálogo presencial.

De este modo, la Superintendencia de Salud busca incorporar a sus planes y políticas las propuestas de la ciudadanía en materia de Fiscalización.

## Acuerdos

En este contexto y de acuerdo al compromiso adquirido con los participantes del Diálogo Participativo se han acordado las siguientes acciones.

Pregunta a Desarrollar	Propuesta Ciudadana	Acción de la Institución	Plazos	Medios de Seguimiento y Verificación
<p>¿Qué aspectos cree usted que la Superintendencia de Salud debería fiscalizar en materia de las Garantías Explícitas en Salud GES-Auge?</p>	<p>Del proceso participativo tanto presencial como a través de la encuesta en línea se desprenden 4 materias.</p> <p>El orden de priorización (por nivel de importancia) dados por los usuarios(as) es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medicamentos garantizados GES.</li> <li>2. Urgencia vital GES.</li> <li>3. Notificación GES.</li> <li>4. Monitoreo copagos GES.</li> </ol>	<p>La Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud ha incorporado dichas materias en el Programa de fiscalización correspondiente al año 2013.</p> <p>De acuerdo al programa de fiscalización 2013, las materias, N° de fiscalizaciones y entes fiscalizados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Notificación</b>: 311 fiscalizaciones en prestadores públicos y privados.</li> <li>2. <b>Urgencia Vital</b>: 140 fiscalizaciones en prestadores públicos y privados</li> <li>3. <b>Medicamentos</b>: 124 fiscalizaciones. Los entes fiscalizados en este caso son las Corporaciones Municipales y los Servicios de Salud, de los que dependen los establecimientos de APS a evaluar.</li> <li>4. <b>Copagos GES</b>: (Garantía de protección financiera): 15 fiscalizaciones a FONASA y 12 fiscalizaciones a ISAPRES</li> </ol>	<p>Las Fiscalizaciones se realizarán según lo dispuesto en el Programa de Fiscalización del año 2013.</p>	<p>Informes de Fiscalización elaborados por el Subdepartamento de Fiscalización GES.</p> <p>Disponibles en el Portal Web de la Superintendencia de Salud en:</p> <p><a href="http://www.supersalud.gob.cl/568/w3-propertyvalue-3218.html">http://www.supersalud.gob.cl/568/w3-propertyvalue-3218.html</a></p>

Durante el año 2013 la ciudadanía puede realizar el seguimiento del cumplimiento de estos compromisos, a través de los medios de verificación expuestos en la tabla anterior.

Es importante destacar que como resultado de la Fiscalización Participativa 2011, de las 3 materias priorizadas por los beneficiarios, para el Plan que se desarrolló el año 2012, se realizaron 493 fiscalizaciones.

Agradecemos a las personas que participaron de este proceso aportando sus propuestas, para formular el Plan de Fiscalización del año 2013.



**MARIA LILIANA ESCOBAR ALEGRÍA**  
SUPERINTENDENTE DE SALUD (S)  
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

